



ADQUISICIONES POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EP-EMMPA

De acuerdo a lo que indica al inciso sexto del Art. 361.2 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública: "En las contrataciones necesarias para atender y superar una situación de emergencia cuyo objeto sea: la adquisición de fármacos, dispositivos o insumos médicos, reactivos bioquímicos o de diagnóstico, y demás bienes estratégicos en salud, o la prestación de servicios de salud o exequiales; se dará por cumplido el análisis de la oferta existente en el mercado, al que se refiere este artículo, cuando las entidades contratantes publiquen sus necesidades de contratación en su sede electrónica (página web institucional), conforme el artículo 91 del Código Orgánico Administrativo; y, sobre la base de las propuestas que reciban en el lapso definido por la propia entidad, seleccionen la que más convenga a los intereses institucionales. En el referido análisis se deberá considerar como un parámetro indispensable la situación que a esa fecha exista en el mercado, es decir los factores imputables a las condiciones actuales de la oferta y demanda del bien o servicio objeto de contratación. En caso de que la entidad contratante no disponga de una sede electrónica, o de forma adicional si lo necesita, la entidad podrá publicar sus necesidades en la herramienta informática que el SERCOP habilite para el efecto".

Por lo expuesto anteriormente la EP-EMMPA convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente capaces de contratar, a que presenten sus ofertas para poder cubrir los requerimientos solicitados por la Empresa dentro del estado de emergencia, a la vez este procedimiento tiene como propósito seleccionar a la oferta que presente las mejores condiciones presentes para la Institución.

Las especificaciones técnicas se detallan a continuación:

REQUERIMIENTO DE:

Nº	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	FUMIGACIONES	Fumigaciones al interior de las naves de comercialización, garitas de recaudación, garitas de guardias, baños, calles, edificio administrativo, explanada de legumbres, centro comercial (Área total 7 hectáreas).	14

No se entregarán anticipos.

Atentamente;

GERENCIA GENERAL
EP-EMMPA

Solicitado por:


Ing. Andrés Vinza

ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
EP-EMMPA



ADQUISICIONES POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EP-EMMPA

De acuerdo a lo que indica al inciso sexto del Art. 361.2 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública: "En las contrataciones necesarias para atender y superar una situación de emergencia cuyo objeto sea: la adquisición de fármacos, dispositivos o insumos médicos, reactivos bioquímicos o de diagnóstico, y demás bienes estratégicos en salud, o la prestación de servicios de salud o exequiales; se dará por cumplido el análisis de la oferta existente en el mercado, al que se refiere este artículo, cuando las entidades contratantes publiquen sus necesidades de contratación en su sede electrónica (página web institucional), conforme el artículo 91 del Código Orgánico Administrativo; y, sobre la base de las propuestas que reciban en el lapso definido por la propia entidad, seleccionen la que más convenga a los intereses institucionales. En el referido análisis se deberá considerar como un parámetro indispensable la situación que a esa fecha exista en el mercado, es decir los factores imputables a las condiciones actuales de la oferta y demanda del bien o servicio objeto de contratación. En caso de que la entidad contratante no disponga de una sede electrónica, o de forma adicional si lo necesita, la entidad podrá publicar sus necesidades en la herramienta informática que el SERCOP habilite para el efecto".

Por lo expuesto anteriormente la EP-EMMPA convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente capaces de contratar, a que presenten sus ofertas para poder cubrir los requerimientos solicitados por la Empresa dentro del estado de emergencia, a la vez este procedimiento tiene como propósito seleccionar a la oferta que presente las mejores condiciones presentes para la Institución.

Las especificaciones técnicas se detallan a continuación:

REQUERIMIENTO DE:

Nº	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Mampara de vidrio	Mampara de vidrio de 6mm con aluminio natural, para el área de recepción del edificio administrativo (Área 7.44 metros cuadrados).	1
2	Puerta de vidrio	Puerta de vidrio de 6mm con aluminio natural incluye cerradura eléctrica, para el área de recepción del edificio administrativo (Área 5.85 metros cuadrados).	1

No se entregarán anticipos.

Atentamente;

GERENCIA GENERAL
EP-EMMPA

Solicitado por:


Ing. Andrés Vinza

ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
EP-EMMPA